

28

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5607108-01

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA PUERTAS BARAHONA

FECHA EMISION : 2017/03/15

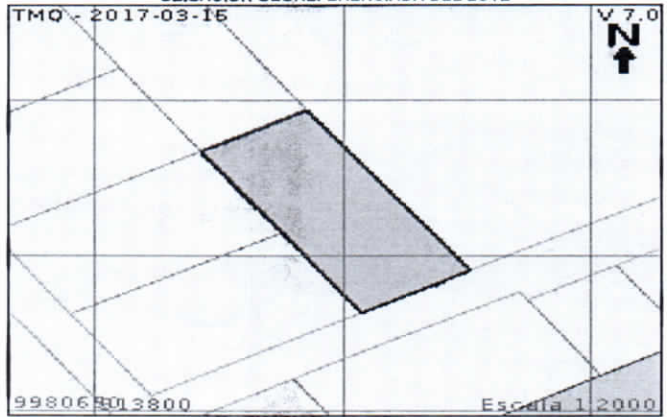
UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: PUERTAS RUIZ ROBERTH LUIS
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1102020789
603 Dirección Actual: PEDRO CIEZA N60-11
604 Teléfono(s): 2299172
605 Celular: 0998877597
606 E-mail: rpuertaslaw@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: SALAZAR MARIN CAROLINA
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1305135327
611 SENESCYT: 1001-02-230080
612 Licencia Municipal: 6243
613 Dirección Actual: A 100 MTS DEL COLEGIO MENOR
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0998545096
616 E-mail: csalazar@carosalazar.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
102 Modificatorio
103 Ampliatorio
104 Homologación
106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
107 Rehabilitación
108 Restitución
109 Modificatorio
110 Sustitución
111 Ampliación
112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 5607108
114 Clave Catastral: 1122504003
115 Parroquia: PUEMBO
116 Barrio/Urbanización: LA CRUZ DE PUEMB
117 Calle/Inter.- Nomenc.: 39647, 0, L. 75
118 Administración Zonal: AEROPUERTO

IRM:

- 119 Zonificación: A1 (A602-50)
120 Lote Mínimo: 600.00
121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
123 N° de Pisos: 2
124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
125 Compra de pisos ó Area: 0.000
126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, NÚMERO, FECHA EMISIÓN, OBSERVACIONES. Contains two rows of certification data.

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PUERTAS RUIZ ROBERTH LUIS, portador de la C.I. / C.C. N° 1102020789, propietario del predio No. 5607108, conjuntamente con el Ing/Arq SALAZAR MARIN CAROLINA con C.I. / C.C. N° 1305135327, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA PUERTAS BARAHONA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-5607108-01, de fecha 2017/03/15, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-5607108-ARQ-ORD-01 y 2017-5607108-ESTRUCT-IN-01\_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Handwritten signature of the Proprietor/Promoter.

Firma del Propietario o Promotor

Handwritten signature of the Responsible Constructor.

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

Handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including the number 2017-5607108-01 and date 2017/03/15.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



	<p>2017-03/15</p> <p>2017-5607108-01</p> <p>SECRETARÍA DE CONSTRUCCIÓN</p>	
	<p>2017-03/15</p> <p>reproceso el plazo de ejecución de la obra...</p> <p>DR. N. 144.000. No otorgará licencia alguna que pueda hacerse...</p> <p>Entre terrenos a que sea en su propio...</p> <p>CADUCA en un plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de emisión</p>	

www.quito.gob.ec

